

REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA: Es el conjunto de acciones con un fin social justificado realizadas por los organismos públicos federales, estatales o municipales competentes, encaminadas a brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra

OBJETIVOS:

- ¾ Formular estrategias que fortalezca las acciones operativas de las dependencias y entidades del sector público, que intervienen en la regularización de la tenencia de la tierra y su incorporación al desarrollo económico y urbano del municipio. ¾ Contar con información detallada de toda posesión precaria o asentamiento irregular en tierra urbana o rural a fin de incorporarla de manera legal, al desarrollo productivo y urbano en su caso.
- ¾ Otorgar certeza jurídica a todas las formas de propiedad para evitar el rezago en las soluciones a conflictos y controversias en el campo y la ciudad. ¾ Contar con una instancia o grupo de trabajo específico para que de manera coordinada, transparente y expedita, coadyuve en la regularización de la tierra urbana y rural en el municipio.
- ¾ Garantizar las mejores condiciones de incorporación de la tierra al desarrollo productivo y urbano del municipio.
- ¾ Pugnar por mejores condiciones de participación de los grupos demandantes de suelo legal compatibles con el desarrollo urbano.
- ¾ Celebrar convenios y contratos en apoyo de la regularización de asentamientos humanos y promover la entrega de escrituras y títulos de propiedad que deban otorgarse en cumplimiento de lo anterior.

- ¼ La vigilancia y actuación para la atención de las denuncias en contra de las personas físicas o morales que ejecuten, promuevan o faciliten la creación de asentamientos no autorizados.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REALIZADO POR LA UNIDAD DE APOYO PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

DETECCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
IRREGULARES EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA

INVESTIGACION DEL ORIGEN DE PROPIEDAD SE PROCEDE A LA INTEGRACION DEL
EXPEDIENTE SOLICITANDO INFORMES A DIVERSOS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS

INTEGRACION DEL EXPEDIENTE TECNICO

- PLANO DE LA POLIGONAL
- PLANO DE LOTIFICACION
- CENSO HABITACIONAL

REALIZACION DEL EXPEDIENTE JURIDICO

- CONTRATO DE MANDATO
- CONTRATO DE COMPRA-VENTA
- PROYECTO DE EXPROPIACIO

TRAMITES ADMINISTRATIVOS COMPLEMENTARIOS

- USO DE SUELO
- FACTIBILIDAD DE INTRODUCCION DE SERVICIOS PUBLICOS
 - VALOR CATASTRAL
- AUTORIZACION DEL PLANO DE LOTIFICACION
 - ASIGNACION DE CLAVES CATASTRALES
 - REGISTRO DEL PLANO EN EL REGISTRO

ACCIONES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- ¾ AUTORIZACIÓN DEL PLANO DE LOTIFICACIÓN – CLAVES CATASTRALES – SELLOS.

- ¾ FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO DE SERVICIOS.

- ¾ DICTAMEN DE ZONA DE RIESGOS.

- ¾ USO DE SUELO.

- ¾ VALOR CATASTRAL: PARA EFECTO DE REGULARIZACIÓN ES IMPORTANTE QUE ESTOS SEAN COSTOS BAJOS, NO APLICANDO LA PLUSVALÍA QUE DERIVA DE LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- ¾ EXPEDICIÓN DE NUMEROS OFICIALES.